

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

UNIDAD 1: LA INFANCIA Y SU ATENCIÓN EDUCATIVA

- **EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFANCIA**
 - **HISTORIA DE LA INFANCIA.**

Durante muchos siglos, la infancia ha sido una etapa de la vida de las personas a la que no se le daba mucha importancia. Fue en el s.XVII donde comenzó a considerarse una etapa con características y necesidades específicas, por lo que el concepto de infancia es bastante novedoso.

Si hacemos un repaso de la infancia a lo largo de la historia encontramos pocos datos.

En el mundo clásico (Grecia y Roma) se instauran las primeras escuelas para los hijos de los ciudadanos libres, aparece la patria potestad que establece unos derechos y deberes para con los hijos pero también había mucha esclavitud y los niños de las clases más bajas tenían unas condiciones de vida muy penosas, sobretodo las niñas.

En la Edad Media los niños se consideran propiedad del padre y los utiliza como mercancía. La infancia era cortísima ya que trabajaban a edades muy tempranas, las condiciones de vida eran duras, hambre, epidemias,

En la Edad Moderna (s.XVI y s.XVII) aparecen las primeras escuelas organizadas aunque solo asisten niños de las clases más acomodadas.

La Revolución Industrial s.XIX supone para la infancia un período de explotación laboral. La sociedad comienza a preocuparse y se establecen las primeras leyes de protección. Las ciencias van aportando más conocimientos acerca de los niños y sus necesidades.

Después de la I Guerra Mundial, se establece la primera declaración para proteger a la infancia (Declaración de Ginebra). En 1959 las Naciones Unidas proclaman la Declaración de los Derechos del Niño. Así, podemos decir que el s.XX es el siglo del niño.

- **CONTEXTO ACTUAL DE LA INFANCIA**

LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA

La familia es la primera comunidad que acoge al niño pequeño y asume su atención, cuidado y educación. En nuestro país, la familia atraviesa un proceso de cambio, de familia extensa a familia nuclear.

La familia extensa (abuelos, padres, hijos) transmitía de generación en generación los conocimientos y experiencias de crianza de los hijos. Varios adultos, generalmente mujeres, compaginaban el cuidado de los hijos con las tareas domésticas sin necesidad de abandonar el hogar para trabajar. El contexto familiar se consideraba idóneo para la socialización de los más pequeños en contacto con hermanos en casa y vecinos en la calle.

La familia nuclear (pareja e hijos) supone el aislamiento de la pareja y la pérdida de conocimientos sobre la educación de los hijos. En este caso, uno de los progenitores, normalmente la madre, permanece en el hogar al cuidado de los más pequeños mientras el otro se desplaza al trabajo. Con la incorporación de la mujer al trabajo, surge la necesidad de buscar alternativas (niñeras o familiares y centros de atención a la infancia).

Disminuye el número de hijos, los progenitores no tienen tiempo ni se sienten capacitados.

El 10% de las familias actuales en España están constituidas por familias monoparentales y en el 86,8% de los casos por mujeres. En estos casos se vive más aisladamente la responsabilidad educativa y se necesita un espacio más amplio en las relaciones con otros adultos y niños.

Otra tendencia reciente es la participación directa de los abuelos en la educación de los nietos, bien por el trabajo de los progenitores o por problemas de otro tipo (desempleo, asuntos penales,).

LA VIVIENDA Y EL ENTORNO

El éxodo mayoritario de las zonas rurales a las ciudades ha supuesto una alta especulación del suelo y la sustitución de viviendas amplias por pequeños pisos en bloques. Las viviendas carecen de espacio para el movimiento de los más pequeños. El recurso de la calle es muy peligroso, el tráfico es el principal enemigo del niño. El entorno urbano hace que la familia este alejada de otros familiares que podrían colaborar en el cuidado de los más pequeños.

LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

El avance registrado en este siglo en materia de salud ha sido el mayor de la historia. Es más fácil el acceso a una atención médica básica. La mayoría de los niños están inmunizados contra las seis enfermedades infantiles más importantes. Lo mismo sucede en educación.

Tenemos actualmente un sistema educativo con una extensión universal para todos los niños, desde los cuatro hasta los dieciséis años, una amplia oferta en la enseñanza secundaria posterior y en la universitaria. Esto no significa que no haya que mejorar la calidad de este servicio, hay que continuar avanzando.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Uno de los factores que más influye en la infancia actualmente son los medios de comunicación y especialmente la televisión. Nos encontramos con una infancia altamente consumidora de televisión. Acaban viendo la televisión ante la carencia de otras alternativas de utilización del tiempo libre. La soledad en la que viven muchos niños, al igual que los adultos, es lo que les hace abusar de la televisión. Los padres agradecen la ayuda que la televisión les presta para entretener a los pequeños y permitirles un descanso después de la jornada laboral.

¿Qué consecuencias tiene?

La televisión incide en un menor desarrollo de los vínculos familiares, de la comunicación, de la expresión verbal. Los pediatras hablan de perjuicios físicos como cansancio visual, estados de ansiedad, trastornos del sueño. Además los niños ven programas no destinados a ellos. En 1993 se realizó un estudio que demostraba que los niños ven en la televisión cada semana: 670 homicidios, 15 secuestros, 848 peleas, 420 tiroteos, 11 robos, 8 suicidios, 20 episodios bélicos, 11 desnudos y 20 emisiones eróticas.

También la publicidad transmite valores negativos y fomenta el consumo, consiguiendo que los niños se conviertan en consumidores acríticos y continuamente insatisfechos. El objetivo es introducir al niño en una dinámica de manejo de cosas y de productos que llegue a identificar como necesidades básicas. Por otra parte, la familia española deja solo al niño frente al televisor sin herramientas de análisis frente a los mensajes que recibe.

LAS GRANDES DIFERENCIAS

Las diferencias que existen entre los diferentes contextos del planeta impide hablar de un modo generalizado de la infancia. Los avances en salud no son los mismos en el norte y en el sur del planeta. Todavía en los países menos avanzados mueren tres personas de cada cuatro, siendo menores de 50 años. En cuanto a educación el problema es similar. Uno de cada cuatro adultos es hoy analfabeto. El abandono de la escuela es el gran problema de los países pobres, pero afecta principalmente a las niñas porque se les exige cuidar de sus hermanos y de las tareas domesticas aparte de ser casadas por compromiso familiar. Otros problemas que afectan gravemente a la infancia son el trabajo infantil en el Tercer Mundo y las guerras y sus efectos (hambre, epidemias, minas,...)

2) MARCO DE LOS SERVICIOS PARA LA INFANCIA EN ESPAÑA

• SECTOR PRIVADO

El modelo promocionado es el de la escuela infantil y la población atendida es la de 1-4 años. Se distinguen tres tipos:

–Guarderías o jardines de infancia de élite: con abundantes recursos y Proyecto Educativo, oferta de actividades extra y personal cualificado. Sus precios se orientan a un público minoritario.

–Escuelas infantiles constituidas por cooperativas de profesionales: con Proyecto Educativo definido y de calidad.

–Guarderías tradicionales: actualmente en proceso de transformación, generalmente no tienen todavía desarrollado Proyecto Educativo. Están planteadas como negocio. Atienden y entretienen a los niños.

• SECTOR PÚBLICO

Se distinguen dos tipos:

–Escuelas infantiles dependientes de las Comunidades Autónomas: dinámica de trabajo sin Proyecto Educativo y un enfoque básicamente asistencial para sectores marginales. Actualmente están en proceso de reconversión de acuerdo con los requisitos de la LOGSE.

–Escuelas infantiles dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Tanto las escuelas infantiles dependientes de las Comunidades Autónomas como las de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, suelen depender del Área de Educación o Servicios Sociales. Atienden mayoritariamente el tramo 0-3 años y en algunos casos la etapa completa de 0-6 años.

El Ministerio de Educación y cultura y las Consejerías de Educación de cada Comunidad ofertan plazas para niños de 3-6 años en los colegios públicos.

• APORTACIONES DE LA LOGSE A LA EDUCACIÓN INFANTIL

En España los servicios de atención a la infancia surgieron y se fueron desarrollando sin ningún tipo de normativa. En la LOGSE se contempla por primera vez la Educación Infantil como primera etapa del sistema educativo.

La LOGSE ofrece un modelo de atención a la infancia orientado a paliar las desigualdades sociales de origen y centrado en las características de los más pequeños, superando el modelo asistencial de las guarderías y el modelo instructivo de las aulas de preescolar.

La LOGSE define esta etapa de la Educación Infantil como una etapa integrada con unas necesidades y características propias, que abarca desde los primeros meses de vida hasta los 6 años, pudiéndose estructurar en dos ciclos: primer ciclo de 0-3 años y segundo ciclo de 3-6 años.

Aunque no es una etapa obligatoria, las Administraciones educativas se comprometen a cubrir toda la demanda. La ley reconoce esta etapa como compensatoria de carencias de origen cultural, social y económico. Destaca el papel esencial de la familia como responsable fundamental de la educación de sus hijos y la estrecha colaboración que debe existir entre ésta y los centros de Educación Infantil.

3) MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN ESPAÑA

• ¿QUE ES UN SERVICIO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA?

Llamamos servicio de atención a la infancia a las distintas iniciativas que han ido surgiendo para mejorar la vida actual de los niños y de sus familias, para contribuir a su desarrollo y bienestar (bibliotecas infantiles, centros de juego, granjas-escuelas, visitas didácticas a museos, apoyo a las familias,). Para saber si dicho servicio es beneficioso, válido y positivo para la población infantil, debemos seguir estos criterios generales:

- ◆ Accesibilidad y cercanía.
- ◆ Flexibilidad de los horarios
- ◆ Contextualización
- ◆ Cumplimiento de las directrices sobre distribución de espacios, mobiliario, materiales, ratio, perfiles profesionales, horarios

Y además unos criterios educativos:

- ◆ Carácter social
- ◆ Centrados en el niño, en sus características y necesidades
- ◆ Han de contemplar la diversidad
- ◆ Colaborar con las familias y entender que su papel en la educación de los niños se completa y complementa mutuamente
- ◆ Los profesionales deben tener los conocimientos teóricos y prácticos necesarios
- ◆ Los profesionales han de tener capacidad de relación y comunicación, no solo con los niños, sino también con las familias

• MODELOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

LA ESCUELA INFANTIL

Es el servicio básico para la atención de niños y niñas entre 0-6 años en el contexto extrafamiliar. Es el modelo más extendido dentro y fuera de nuestro país y se adapta al entorno rural y al urbano.

La función de la escuela infantil es organizar intencionadamente todas las variables de interacción educativa favorables para el desarrollo de la infancia (niños, padres y madres, educadores/as) inmersos en un medio que condiciona y actúa como agente educativo.

Los componentes básicos de una escuela infantil son:

- ◆ **Los niños y las niñas:** son los principales agentes de la acción educativa
- ◆ **Los adultos:** la Educación Infantil es un proceso de construcción y cooperación entre los niños y los adultos.
- ◆ **El equipo del centro:** lo componen todas las personas que trabajan en la escuela (personal

docente y no docente). Cada educador mantendrá vínculos estables que permitan un contacto individual, afectivo y personalizado con su grupo de niños. El equipo irá ajustando la propuesta educativa a las necesidades de los niños a través de progresivas adaptaciones, fruto del análisis y de la evaluación permanente.

- ♦ **Los padres y madres:** son el nexo de unión entre el afuera y el adentro de la institución. Las familias tienen derecho a ser informadas sobre el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y las programaciones concretas de sus hijos.
- ♦ **El equipo técnico:** es un equipo interdisciplinar compuesto por psicólogo, pedagogo, profesor de apoyo, logopeda y asistente social que conjuntamente asesoran, apoyan y orientan el trabajo del equipo educativo.
- ♦ **El entorno:** abarca desde el edificio y su estructuración espacial hasta el enclave físico donde esta ubicada la escuela (barrio, municipio,)
- ♦ **El espacio de la escuela:** hay que tener en cuenta la necesidad de autonomía, de movimiento, de comunicación y de juego, lo que significa espacios abiertos y libres para moverse. Hay que considerar lo individual y lo grupal sobretudo en el ritmo vigilia-sueño.
- ♦ **El horario:** debe ser flexible pero acompañado de medidas correctoras para evitar la permanencia prolongada de los niños en la escuela. El tiempo máximo aconsejable es de 7 horas.
- ♦ **El Proyecto Educativo:** en él se plasman las tareas que dan forma a las principales decisiones tomadas por la comunidad educativa.

LAS RESIDENCIAS INFANTILES

Cuando los padres no cumplen adecuadamente los deberes de protección hacia sus hijos, éstos quedan en situación de desamparo. Estas instituciones tratan de ofrecer a los niños de modo provisional, un medio adecuado hasta que se recompone su familia. Pueden ser: centros de menores protegidos, comunidades infantiles, pisos y hogares funcionales, entre otros.

Estos centros se rigen por el principio de *Normalización*, proporcionando a los niños unas experiencias lo más similares posibles a la socialización que tiene lugar en el marco familiar. Para ello es necesario:

- ♦ Pequeños grupos de convivencia con relaciones cercanas.
- ♦ No separar los hermanos en los núcleos de convivencia.
- ♦ Facilitar el contacto con la familia
- ♦ La coeducación como una forma de enriquecimiento mutuo.
- ♦ Participar de manera activa en las tareas cotidianas
- ♦ Relación con el entorno físico y social próximo
- ♦ Asistencia a la escuela

Los objetivos educativos de este tipo de centros son: desarrollar la identidad personal de los niños, establecer relaciones interpersonales positivas e incorporar activamente a los niños en el medio social. La metodología se basa en la vida cotidiana y el juego. Elaboran Proyecto Educativo de Centro, Plan Anual, Programación de grupo y Proyecto Educativo Individual.

Además de educadores, estos centros cuentan con psicólogos y pedagogos para el seguimiento individual; y trabajadores sociales que aportan al centro los conocimientos de la realidad familiar y social de cada niño.

LAS CASAS DE LOS NIÑOS

Este modelo de centro ha sido desarrollado por la Comunidad de Madrid, principalmente en el medio rural. Este servicio va dirigido a núcleos rurales con adultos disponibles para el cuidado y atención de los niños pero carentes de programas educativos que les apoyen y complementen. Esta pensado para edades comprendidas

entre 1–4 años aunque puede ser ampliado de 0–6 años. El centro tendrá una capacidad para 35 niños aproximadamente.

Este servicio ofrece a los niños un lugar donde se encuentran con otros niños, juegan, aprenden a relacionarse, a convivir y a participar en grupo; y a los padres les ofrece un espacio donde se encuentran con otros padres y comparten con ellos sus inquietudes, las actitudes de los niños y su educación. Reciben la orientación necesaria para llevar con más seguridad su función de padres.

Condiciones para poder llevar a cabo el servicio:

- ♦ **Espacio:** el centro dispone de una zona exterior segura y agradable que permite a los niños la vida al aire libre (huerto, arenero, zonas de agua,) y una zona interior donde se ofrezca un ambiente familiar, confortable y agradable. El interior se divide en tres zonas:

- ◊ Zona de entrada: momentos de entrada y salida. Es necesario que los niños lo encuentren cálido y familiar.
- ◊ Zona de adultos: espacio parecido al cuarto de estar de las casas familiares con sofá, mesas camilla, libros y materiales de interés. Aquí se reúnen los padres para charlar y es también lugar de trabajo de los educadores en las tareas de análisis, planificación o evaluación de la acción educativa.
- ◊ Zona para los niños: este espacio esta dividido en tres salas.

- Sala de los pequeños (0–1 años): superficie de 4,5 m2/niño. Con zona de movimiento amplia y abierta; zona de cambios de pañal y rincón de la tranquilidad destinado al sueño.
- Sala de los medianos (1–3 años): superficie de 3,5 m2/niño. Con zona de movimiento, rincón de agua, rincón de cocina o casas de muñecas, zona de expresión manipulativa y plástica y servicios con los elementos a su medida.
- Sala de mayores (de 3 en adelante): superficie de 3,5 m2/niño. Con zona de movimiento, rincón de juego simbólico, rincón de los disfraces, rincón de las construcciones, rincón de los cuentos, rincón de la expresión manipulativa y plástica, rincón de experimentos, rincón del agua y servicios con elementos a su medida.

- ♦ **Horario y calendario:** el centro funciona diariamente de lunes a viernes en jornada partida desde las 9,30 a las 17,00 de la tarde.
- ♦ **Personal:** cada centro cuenta con 2 o 3 educadores y una persona de servicio que se encarga de mantenimiento y limpieza del local.

SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO EN EL AMBITO RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA

Este modelo va dirigido a ámbitos rurales cuya situación geográfica y social han determinado el aislamiento de la población, reflejándose en la escasez de intercambios con otras personas. El programa que se presenta fue desarrollado en Galicia y atiende a más de 3.000 niños menores de 6 años en las cuatro provincias gallegas. Se lleva a cabo en la propia casa con la ayuda de orientaciones periódicas de profesionales, materiales específicos y aprovechando el entorno. Sus objetivos son: conseguir que los niños de las zonas rurales tengan las mismas oportunidades educativas que los demás niños, evitando que sean víctimas del retraso o del fracaso escolar y formar a los padres para que estén preparados en conocimientos y actitudes para afrontar la tarea de educar a sus hijos.

Los medios y recursos de los que disponen son: el material didáctico elaborado por los propios educadores, programas de radio y televisión con dos emisiones semanales, la revista de periodicidad mensual, la biblioteca situada en la sede y juguetes.

LA LUDOTECA O CENTRO DE JUEGOS

La ludoteca es un complemento o alternativa de la Escuela Infantil. Beneficia a los niños que no asisten a ningún tipo de centro y a sus familias que suelen estar bastante aisladas. En la ludoteca los padres pueden dejar a sus hijos durante un tiempo determinado o participar con ellos en un ambiente lúdico.

La ludoteca se define como un centro infantil de tiempo libre que pone a disposición de los niños y sus familias una serie de juegos y juguetes, bien para utilizar allí o para llevarlo mediante el préstamo al hogar. Posibilita y estimula el juego infantil ofreciendo a los niños tanto los materiales necesarios como las orientaciones, ayuda y compañía que requieran para el juego.

También se convierte en agente animador de la vida en el barrio, al ser un lugar donde grandes y pequeños se sienten cómodos y donde nacen iniciativas destinadas a favorecer la relación y la vida ciudadana.

OTROS SERVICIOS

Lo importante de estos servicios es cuidar la calidad de la intención educativa que subyace en ellos y no convertirlos en un mecanismo más de consumo.

Otros servicios de atención a la infancia son:

- Las granjas-escuelas: como medio de acercar al niño urbano el entorno natural aportándole experiencias de obtención y transformación de productos primarios, de observación del medio,
- Las colonias y campamentos de verano: generalmente son convivencias entre iguales en el medio rural facilitando el contacto con la naturaleza.
- Campañas de animación a la lectura con actividades como cuentacuentos.
- Las actividades en los museos

4) MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EUROPA

Los servicios existentes en los países comunitarios son muy variados aunque en muchos casos coinciden de un país a otro. Los modelos con mayor implantación en Europa son los siguientes:

- En un centro fuera del hogar:
 - ♦ **Nido colectivo:** atiende a niños desde los primeros meses de vida (4-6 meses) hasta los 3 años. Su horario de atención oscila entre las 8-12 horas
 - ♦ **Jardín de infancia:** son guarderías a tiempo parcial (4 horas) que atienden a niños de 2 a 5 años. Siguen el modelo alemán basado en el juego de Froebel.
 - ♦ **Guarderías extraescolares:** el horario de funcionamiento no coincide con el escolar y tienen horario reducido al que asisten niños de 2 a 12 años de edad.
 - ♦ **Centros de juego:** es un servicio complementario. Atiende a niños de 2-5 años durante un máximo de 4 horas en días alternos.
 - ♦ **Haltes garderies:** atiende a niños entre los 0-6 años. Está orientado a las madres que no trabajan y que lo utilizan en horario y días parciales. La estancia de los niños no es muy prolongada y los adultos deben permanecer en el servicio disponibles para los niños e intercambiando experiencias con otros padres, lo que sirve como escuela para ellos.
- En otro hogar:
 - ♦ **Nido familiar:** atiende a un grupo reducido de niños (1-4 niños) de edades entre 1 y 5 años en el propio domicilio del asistente maternal. Esta persona es formada, contratada y

supervisada por una entidad pública o privada formando redes de atención.

- ◆ **Familia guardadora:** la asistente maternal no tiene vinculación con ninguna entidad sino que atiende de modo particular. Semejante a este servicio existe la **madre de día**, cuidan a un grupo reducido de niños en su casa junto con sus propios hijos. Recibe un curso de formación y su actividad esta regulada por el estado. En general estas redes están subvencionadas total o parcialmente por organismos públicos.

- Financiación de los servicios:

- ◆ **Financiación pública:** los nidos colectivos, guarderías o escuelas infantiles son el modelo preferente financiado por las Administraciones Públicas. Últimamente algunos países subvencionan también las familias guardadoras.
- ◆ **Financiación por parte de los padres exclusivamente:** están insuficientemente regulados y las características laborales y profesionales están sin determinar en la mayoría de los países. Los tipos más comunes son: nidos colectivos, centros de juegos y familias guardadoras.
- ◆ **Financiación por parte de empresas:** son empresas del sector publico (hospitales, universidades,) y empresas privadas grandes. La financiación suele ser conjunta empresa-padres.

UNIDAD 2: APORTACIONES PSICOLÓGICAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL

- LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LOS PRIMEROS PEDAGOGOS

- J.J. ROUSSEAU

Los antecedentes teóricos los encontramos en Comenio (1592–1670) que apuntaba la necesidad de educar a la infancia aunque principalmente en el seno familiar. Juan Jacobo Rousseau (1712–1778) continúa desarrollando la idea de Comenio al subrayar que la infancia es una edad específica, cualitativamente diferente de las siguientes etapas del desarrollo humano. También defiende que la educación del hombre comienza al nacer y desde ese momento, la influencia de las experiencias sensoriales es básica y esencial para el desarrollo. Defiende que el hombre es bueno por naturaleza y que es la sociedad la que ejerce influencias negativas sobre él y en consecuencia propugna la creación de ambientes de libertad.

Este autor encabeza el mito de la educación natural para conseguir un ser humano incontaminado, sin una cultura que le ligue a ninguna clase o grupo social. El pensamiento roussoniano tiene como telón de fondo la teoría burguesa según la cual las personas nacen libres y dotadas de los mismos derechos.

Sus ideas pedagógicas quedan ilustradas en un libro llamado *Emilio* en el que sigue la educación de un niño desde su nacimiento hasta que se casa.

- J.E. PESTALOZZI

Según este autor el recién nacido esta dotado de todas las facultades humanas pero sin desarrollar, es un botón no abierto todavía, es necesario comenzar a educar desde ese momento, pero no de cualquier manera, sino científicamente. Para Pestalozzi (1746–1827) la educación infantil se convierte en el medio para la defensa de la educación familiar y de la familia en general. La diferencia con Rousseau reside en que Pestalozzi defiende la necesidad de dedicarse a la educación de las madres como instrumento de mejora de la educación infantil. Recomienda a todos los profesionales y pedagogos que procuren dedicarse a la educación de las madres ya que esta será la base y fundamento del desarrollo posterior de la persona.

Pestalozzi no confía en que el desarrollo humano se produzca de manera espontánea y sin ayuda externa, sino que es la madre quien abre el mundo al hijo, lo prepara a que haga uso de sus sentidos para el desarrollo

temprano de su atención y de sus facultades, siguiendo las líneas propias del desarrollo infantil, sin forzar la precocidad. Mientras mayor número de sentidos empleamos en la investigación de la naturaleza o de las cualidades de un objeto, más exacto es el conocimiento que adquirimos de ese objeto.

- F. FROEBEL

Con Federico Froebel (1782–1852) la educación infantil, teórica y prácticamente, cobra vida y se independiza como campo de estudio. La vida de Froebel transcurre en Alemania con expansión industrial rápida que precisaba la fuerza de trabajo de la mujer. Así, en 1840 Froebel crea el primer centro de educación infantil o como el lo denomina *Kindergarten* (jardín de infancia) para atender a los hijos de las mujeres trabajadoras.

Este autor tiene una profunda fe en la bondad infantil y advierte a los adultos que son ellos quienes hacen malos a los niños. Al igual que sus antecesores, considera la educación infantil como un acto de sentido común maternal. Por este motivo, dedica muchos escritos a ellas con el fin de ayudarlas y guiarlas en su misión.

Froebel propone ejercicios para desarrollar los órganos sensoriales, capacitarlos para percibir las propiedades e interrelaciones de todos los objetos circundantes. La exteriorización de las potencialidades y de las capacidades creadoras se hace efectiva a través de la acción. El juego es la actividad principal, es el espejo de la vida, lo que permite a la infancia contemplar el mundo para el que tiene que ser educado. A través del juego, los niños conectan con el mundo.

Supo entender también que era necesario desarrollar un currículo que permitiese captar las necesidades individuales y al mismo tiempo respetase la libertad y la iniciativa personal.

Froebel es el primer pedagogo que desarrolla materiales didácticos destinados a la educación infantil, basándose en el juego. El desarrollo cognitivo se desarrolla mejor si conseguimos la integración de todas las formas de actividad humana, así: el trabajo, la enseñanza y el juego han de constituir un todo unitario en la vida del niño.

- LOS PRIMEROS MODELOS CIENTIFICOS DE EDUCACIÓN

- MARIA MONTESSORI (1870–1952)

Con María Montessori se comienza a hablar con propiedad de Pedagogía Científica. María pertenece al grupo de grandes innovadores de la educación aunque proviene del campo de la medicina. Durante varios años trabaja en la clínica psiquiátrica de la Universidad de Roma con niños retrasados mentales. En 1907 creó en Roma la primera Casa dei Bambini, centro de educación infantil para los hijos de las madres trabajadoras. Montessori otorga atención preferente a la Psicología como guía de la Pedagogía, incluso propone crear una Psicopedagogía como fruto de la Psicología aplicada a la educación. Defiende una Psicología vinculada a la propia escuela, en que ésta constituya el verdadero laboratorio, ya que es la educación la que puede desarrollar las potencialidades con que nacen los niños. Según Montessori, la escuela es el mejor centro de observación y estudio de la infancia. La biología y la antropología tienen gran impacto en su metodología de investigación. Pretende integrar los datos de todas estas ciencias en una Pedagogía Científica.

En cuanto a los materiales que utiliza Montessori destacamos tres características: son autocorrectivos, el alumnado puede saber si lo que hace está bien o no; autónomos, permiten el trabajo independiente y respetar el propio ritmo de cada niño y analíticos al intentar una formación atomista de la inteligencia a base de aislar las diversas sensaciones y proponer aprendizajes de forma acumulativa.

- OVIDE DECROLY (1871–1932)

Doctor en Medicina, se dedicó en un principio a estudiar y favorecer el desarrollo de la infancia anormal, para ello funda en 1901 el Instituto de Enseñanza Especial de Bruselas y lo dirige durante más de treinta años. En 1907 crea la escuela para niños normales en la que se desarrolla plenamente su método didáctico.

Decroly defiende que la intervención didáctica se produzca teniendo como fundamento una sólida base científica proporcionada por todas aquellas ciencias que tienen a la infancia y a la sociedad en su punto de mira. Pero es la Biología uno de los campos científicos que más ideas le sugerirán para su metodología didáctica por la teoría de la recapitulación, según la cual la infancia revive las etapas por las que pasó la especie humana en el curso de su evolución.

Decroly en sus investigaciones psicológicas sobre el desarrollo evolutivo de la infancia, utiliza la observación como método preferente. También utiliza e incluso construye pruebas y test psicométricos ya que ve útil la información que proporcionan para la organización escolar. Defiende la idea de agrupación de alumnos según la similitud de su desarrollo mental para emplear el tiempo de forma útil.

La metodología decroliana pretende:

- **El conocimiento por parte del niño de su propia personalidad:** la toma de conciencia de su yo, de sus necesidades, de sus aspiraciones, de sus fines y de su ideal.
- **El conocimiento de las condiciones del medio natural y humano:** para que esas necesidades y fines sean asequibles.

Conocer bien la génesis de los intereses y aptitudes es condición indispensable para favorecer un óptimo desarrollo del niño. No se puede separar la infancia del medio donde se desarrolla si queremos juzgar adecuadamente los actos humanos.

Una característica muy importante que condiciona el desarrollo infantil es el carácter global de su percepción de la realidad. Los niños no captan las cosas por sus detalles y partes aisladas sino por su globalidad.

Decroly define cuatro criterios principales que deben estar presentes en la Educación Infantil:

- El programa debe tender a la unidad en el sentido de que todas sus partes han de relacionarse entre sí formando un todo indivisible.
- Todo niño debe estar colocado en condiciones de obtener un provecho máximo de la enseñanza dada, según el principio de individualización.
- Todo ser humano debe poseer un mínimo de conocimientos que le permitan comprender las exigencias de la vida en sociedad, las obligaciones que impone y las ventajas que de ello resultan, de manera que se adapte a ella gradualmente.
- Es necesario que la escuela utilice y favorezca el desarrollo sobre todas las fases de la individualidad infantil que promueva el desarrollo integral de la persona.

Teniendo como sustrato estos cuatro criterios básicos, Decroly propone una metodología basada en centros de interés significativos para la infancia, centrándose solo en necesidades naturales que son:

- Necesidad de alimentarse, respirar y de limpieza.
- Necesidad de luchar contra la intemperie.
- Necesidad de defenderse contra los peligros y los enemigos adversos.
- Necesidad de actuar y de trabajar solidariamente, de recrearse, de mejorarse, necesidad de luz, de reposo, de

asociación, de solidaridad y de ayuda mutua.

El plan de trabajo de cualquier centro de interés tiene siempre tres etapas: observación, asociación y expresión.

- ◆ **Observación:** Decroly recomienda que, siempre que se pueda, es mejor proporcionar a la infancia un contacto directo con la realidad. Mediante los ejercicios de observación y siempre teniendo en cuenta los intereses infantiles, los niños adquieren un mayor vocabulario, una expresión lingüística mas precisa, estimulan las destrezas del calculo, adquieren nociones de ciencias naturales y sociales, (excursiones, visitar un mercado, un taller, un invernadero,)
- ◆ **Asociación:** A través de la asociación podremos ampliar los conocimientos adquiridos mediante la observación directa. Ya no es necesario, ni posible, el contacto directo con la realidad, sino que recurriremos a medios indirectos. Decroly diferencia cuatro grupos de ejercicios de asociación:
 - Los que se refieren a objetos o hechos considerados desde el punto de vista de la situación actual en el espacio. Es lo que normalmente llamamos Geografía. Los conocimientos se adquieren mediante el análisis de planos, mapas,
 - Ejercicios que pretenden examinar la realidad desde el punto de vista temporal. Recurriendo a la documentación gráfica, a las visitas a museos, al cine, podemos establecer asociaciones temporales con el fin de relacionar y comparar los fenómenos actuales con los otros ya pasados. Son los que se engloban en los conocimientos de Historia.
 - Ejercicios de asociación tecnológicos o de apropiación a las necesidades del hombre. Es el examen de los usos y aplicaciones industriales, caseras u otras de las materias primas y de sus derivados.
 - Ejercicios de asociación causa y efecto. El porqué y el cómo de los fenómenos se hacen así cada vez más conscientes. Este es uno de los momentos más importantes de todo el trabajo educativo.
- ◆ **Expresión:** Los conocimientos adquiridos se vuelven comunicables. Se incluyen aquí tanto las formas de expresión concreta (trabajos manuales, danza, pintura,) como las abstractas (lenguaje, escritura, canto,).

Una ayuda muy importante en la metodología didáctica decroliana son los juegos educativos. El juego es la actividad preferida de los niños. Los niños juegan constantemente. Jugar se convierte en sinónimo de vivir en esta fase del desarrollo. Según Decroly no hay distinciones en las definiciones de juego y trabajo en esta etapa infantil. A través del juego podemos trabajar aspectos que han de exigir mayor esfuerzo y perseverancia de una manera más interesante y satisfactoria para el niño.

Los materiales de los juegos y los juguetes han de satisfacer la fantasía infantil y recomienda utilizar materias primas cuya forma pueda ir modificándose según las necesidades del momento (arena, arcilla, papel, cuerdas, agua). Los juegos educativos no enseñan por sí solos sino que necesitan una experiencia verdadera previa en la vida normal y real.

Decroly defiende otro tipo de actividades escolares a las que denomina ocupaciones recreativas. Son actividades de utilidad práctica y sirven como ejercicios preparatorios para la actividad profesional mas especifica. Algunas de ellas son: limpiar manchas de la ropa, coser un botón, limpiar el calzado, preparar los alimentos de los animales, cuidar el jardín, adornar la escuela,

- HERMANAS AGAZZI

Rosa y Carolina Agazzi nacieron y vivieron en Italia, se hicieron maestras y utilizaron el método de Froebel, además de conocer los trabajos de Montessori. Su método se caracteriza por la similitud que proponen entre el

ambiente familiar y el escolar, así como su inserción en el entorno. Parten de las actividades cotidianas (lavarse, peinarse, vestirse) y utilizan materiales del entorno de la escuela. Creen que el ambiente es muy importante y pretenden que el ambiente escolar sea lo mas natural posible. Los materiales son aportados por los niños, que aprenderán a clasificarlos, a destacar las cualidades de los materiales y a ordenarlos. Utilizan símbolos para diferenciar y clasificar lo que es de cada uno. La alegría, el juego y la relación de los niños con una educadora maternal, son elementos fundamentales en esta metodología. El método se apoya en la educación del lenguaje a través del cultivo del canto y del ritmo corporal.

UNIDAD 3: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y EL PAPEL DEL EDUCADOR

- DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ♦ **Proceso de positivación:** Reconocimiento de los derechos humanos en las leyes de cada país y la instrumentación de garantías jurídicas para su protección.
- ♦ **Proceso de extensión:** Es el proceso de incluir nuevos derechos (derechos de la mujer, los derechos económicos y sociales, los derechos de los niños,)
- ♦ **Proceso de internacionalización:** Es el proceso de declararlos y protegerlos a nivel supranacional, mediante la acción de organizaciones como Naciones Unidas o el Consejo de Europa.

- DERECHOS INDIVIDUALES, DERECHOS POLITICOS Y DERECHOS SOCIALES

Cuando los derechos humanos están reconocidos en una Constitución se denominan derechos fundamentales. Al ser la Constitución una ley superior en los modernos Estados de Derecho, el reconocimiento de los derechos humanos como derechos fundamentales impide que las leyes inferiores u ordinarias puedan suprimir estos derechos o recortar su contenido esencial.

El Tribunal Constitucional en España, tiene la función de proteger los derechos fundamentales (recurso de amparo) y la función de declarar la inconstitucionalidad de las leyes. Una ley puede ser inconstitucional si restringe el contenido esencial de un derecho fundamental.

Los derechos humanos suelen dividirse en derechos individuales o civiles, derechos políticos y derechos económicos, sociales y culturales. Decimos que los derechos individuales realizan la libertad frente al Estado, los derechos políticos la libertad en el Estado (participación) y los derechos económicos, sociales y culturales la igualdad (las condiciones para una igualdad real).

El siguiente esquema compara los derechos humanos con la Declaración Universal. Los derechos con (*) no tienen recurso de amparo.

- LA INFANCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

En 1924 se aprobó la primera Declaración de Derechos del Niño por la Sociedad de Naciones.

En 1959 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una nueva y más amplia Declaración de los Derechos del Niño.

En 1989 se ha aprobado la Convención sobre los Derechos del Niño. Una Convención tiene mucha más fuerza que una Declaración. La Declaración es una manifestación de principios respaldada por la autoridad de los países que la aprueban mientras que la Convención es un tratado multilateral que, una vez que entra en vigor, los países firmantes se obligan a cumplir, introduciendo en su propio sistema jurídico los derechos y garantías

que la Convención establece. España la ratificó el 30 de Noviembre de 1990 y entró en vigor el 5 de Enero de 1991. La Convención define al niño como todo ser humano menor de dieciocho años de edad. La Convención parte de ciertos principios generales:

- **Principio de interés superior del niño**
- **Principio a favor de la familia**
- **Principio de protección especial**

- **LA INFANCIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**

- **LA INFANCIA EN EL DERECHO PRIVADO**

La capacidad jurídica o personalidad es la capacidad para ser titular de derechos y obligaciones, es decir, desde el nacimiento tenemos personalidad.

La capacidad de obrar es la capacidad de ejercerlos que es lo que diferencia el marco jurídico entre los mayores y los menores.

Un menor de edad tiene personalidad pero carece de capacidad de obrar.

Emanciparse es alcanzar la plena capacidad de obrar y la forma más normal de emanciparse es cumplir la mayoría de edad que en España se produce a los 18 años.

Los menores e incapaces son representados por sus padres o tutores. Es a ellos a quienes corresponde satisfacer los derechos del menor y en particular, el derecho a la crianza y desarrollo. La patria potestad comprende un abanico de derechos y obligaciones entre los padres y los hijos. La patria potestad termina por el fallecimiento de los padres o del hijo, por la emancipación del menor, por la adopción y por sentencia judicial cuando los padres incumplen sus deberes. En el caso de fallecimiento o incumplimiento de los deberes de la patria potestad por parte de los padres el ordenamiento jurídico aplica la tutela (remedio subsidiario) y la adopción (remedio sustitutorio).

- **LA INFANCIA EN EL DERECHO PENAL**

- ♦ **El menor como víctima:** cuando el menor es víctima de un delito pueden producirse distintas consecuencias dependiendo del tipo de delito al que ha sido sometido. Existen los tipos específicos de delitos como son:

- ◊ la difusión, venta o exhibición de material pornográfico entre menores de 16 años.
 - ◊ El acceso carnal valiéndose de la superioridad o del engaño.
 - ◊ La violación.
 - ◊ La exhibición y provocación sexual entre menores de 16 años.
 - ◊ El rapto.
 - ◊ La prostitución y la corrupción de menores.
 - ◊ La sustitución de un niño por otro.
 - ◊ El abandono o incumplimiento de los deberes de la patria potestad.
 - ◊ La violencia física sobre los hijos.

Existen también los tipos cualificados de delitos que son:

- ◊ El tráfico de drogas
 - ◊ Los malos tratos que no causen lesiones
 - ◊ El infanticidio (matar al niño recién nacido para ocultar su existencia por motivos de

deshonra)

- ◆ **El menor como autor:** cuando los menores de 18 años cometen un hecho tipificado como delito o falta por el Código Penal, quedan sometidos a la denominada justicia de menores. Los Juzgados de Menores son competentes para conocer los delitos o faltas que hayan sido cometidos por mayores de 14 años y menores de 18 años. Si el autor es menor de 14 años, no queda sometido ni a la jurisdicción ordinaria ni a la jurisdicción de menores.

El procedimiento en la justicia de menores es flexible. Las características de la justicia de menores se puede resumir en:

- ◇ Principio de legalidad penal
- ◇ Exclusividad de la acción publica: no existen querellas ni acusación particular
- ◇ Interés del menor
- ◇ garantías procesales: asistencia de abogado, presunción de inocencia, ser oído,
- ◇ Limitación de medidas:
 - Amonestación
 - Internamiento de uno a tres fines de semana
 - Libertad vigilada
 - Acogimiento por otra persona o núcleo familiar
 - Privación de conducir
 - Prestación de servicios a la comunidad
 - Ingreso en centro terapéutico
 - Ingreso en centro abierto, semiabierto o cerrado
- ◇ Ejecución descentralizada: la ejecución de las medidas acordadas en la resolución del juez las llevan a cabo entidades públicas de las Comunidades Autónomas.

- **LA INFANCIA EN EL DERECHO LABORAL**

Los menores de 16 años tienen prohibición absoluta para realizar un contrato de trabajo, excepcionando el espectáculo público (teatro, danza, cine, televisión,) si no hay peligro para su salud ni para su formación humana y profesional.

De 16 a 18 años pueden realizar un contrato de trabajo que requiere su consentimiento y sólo el de sus padres o tutores cuando viven bajo su dependencia. La autorización le capacita para ejercitar todos los derechos y deberes propios del contrato. No podrán realizar trabajos nocturnos, nocivos, peligrosos, ni tampoco horas extras.

- **LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE DESAMPARO**

El desamparo se produce cuando los deberes de protección hacia un menor no se cumplen, ya sea por imposibilidad o negligencia, quedando el menor privado de la necesaria asistencia moral o material. La Ley establece una serie de medidas o actuaciones cuando se dan situaciones de desprotección social del menor, responsabilizando a los poderes públicos para prevenir y reparar dichas situaciones. Los mecanismos o actuaciones de protección del menor son:

- ◆ **La guarda provisional:** tiene carácter temporal y una finalidad preventiva. Se trata de prevenir y evitar una situación problemática para el menor y corresponde a la entidad pública competente de cada territorio. La guarda provisional se produce en dos supuestos: cuando lo solicitan los que tienen la potestad del menor alegando que no pueden atenderlo por causa de

enfermedad u otra circunstancia grave, o cuando lo acuerda el juez como medida provisional durante un proceso de separación o divorcio mientras se constituye la tutela.

- ◆ **La tutela automática:** se produce una situación de desamparo. La autoridad competente comprueba dicha situación y los padres la confirman y consienten. Los menores son puestos automáticamente a disposición de la entidad pública de territorio encargada de protección de menores y asume la tutela. Los padres quedan suspensos de los derechos de patria potestad. La entidad debe informar de su actuación a los titulares de la patria potestad y al ministerio fiscal.
- ◆ **El acogimiento familiar:** la finalidad del acogimiento familiar es que el menor participe de forma plena en la vida familiar de quien le acoge. Tiene carácter provisional con el fin de que el menor se reintegre a su propia familia o puede tener carácter de preparación de la adopción por parte de quien a acogido al menor. Es necesario un documento con el consentimiento de los titulares del menor y del propio menor si ha cumplido 12 años. La entidad pública vigilará el acogimiento e informará al ministerio fiscal.
- ◆ **La adopción:** es una sustitución de la patria potestad de los padres naturales por la patria potestad de los padres adoptivos. Requiere una resolución judicial y el cumplimiento de una serie de requisitos previos y de tramitación. La adopción es irrevocable y los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia natural quedan extinguidos.

REQUISITOS PREVIOS:

- ◇ El adoptante o uno de ellos tenga 25 años
- ◇ El adoptante tenga 14 años más que el adoptado
- ◇ El adoptado ha de ser un menor no emancipado
- ◇ El adoptante y el adoptado no tengan relación de descendencia o parentesco cercano

REQUISITOS DE TRAMITACIÓN:

- ◇ Se inicie la adopción a propuesta de la entidad pública
- ◇ Que presten su consentimiento ante el juez el adoptante y el adoptado si es mayor de 12 años
- ◇ Conformidad del cónyuge del adoptante y los padres del adoptado
- ◇ El juez debe oír a los padres del adoptado y al adoptado si es menor de 12 años pero tiene suficiente juicio.

• EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación ha sido uno de los casos típicos de derechos económicos–sociales que ha planteado dificultades a la Teoría del derecho al configurarse como un derecho obligatorio, un derecho a cuyo ejercicio no puede renunciarse. El derecho a la educación se satisface en nuestro país mediante un doble sistema: como satisfacción de una necesidad básica de los menores y como garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a los niveles no obligatorios.

Según la Constitución, los poderes públicos tienen la función de establecer la programación general del sistema educativo y la de inspeccionar y homologar los centros docentes sean públicos o privados.

En cuanto a la Educación Infantil, la LOGSE reconoce esta etapa como la primera etapa del sistema educativo, reconociendo dentro de ella dos ciclos: uno de 0 a 3 años y un segundo ciclo de 3 a 6 años. Los objetivos, contenidos, metodología y evaluación se determinan con la publicación del currículo de etapa.

La LOGSE establece una formación inicial propia para todos los profesionales que trabajen con niños menores de 6 años con el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

- LA PROFESIÓN DE EDUCADOR INFANTIL

- EL PERFIL Y EL CAMPO PROFESIONAL

El perfil del educador infantil puede provocar confusiones entre la gente por su novedad o por los cambios sociales relacionados con la profesión. Puede suceder que grupos profesionales demanden diferentes comportamientos de un mismo profesional por desconocer su perfil. Los educadores para ser buenos profesionales necesitan identificarse con su perfil profesional.

El campo profesional se refiere a las distintas instituciones y programas en los que puede desempeñar su profesión el educador infantil. (Centros de Educación Infantil, internados, casas de acogida, programas de ocio y tiempo libre para niños menores de 6 años, ludotecas, programas de animación infantil, programas de Educación Ambiental,)

- LA RELACIÓN EDUCATIVA

Los niños necesitan de sus educadores una actitud firme y tranquila, paciente y constante, acompañada de confianza y afecto que les de seguridad, necesitan educadores adultos con los que poder identificarse. El educador establece con el niño una relación diferente de la que el niño establece con sus padres o con otros adultos, esto explica los comportamientos tan distintos que pueden tener algunos niños cuando están en casa con sus padres o cuando están en un centro con un educador.

El niño construye con el educador una relación afectiva porque debe lograr sentimientos positivos y una relación significativa porque representa sentimientos significativos y diferenciados respecto a otros adultos. Los educadores encuentran múltiples ocasiones para relacionarse con los niños a través de cuidados personales y de múltiples juegos que provoquen situaciones de comunicación e intercambio tanto a través del lenguaje verbal como a través de la expresión gestual (las miradas, hablar y escuchar, actuar uno y luego el otro, expresar y entender las emociones,)

- TAREAS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL EDUCADOR

En cuanto a las tareas relacionadas con la atención directa al grupo de niños:

- **Organizar el ambiente en el que van a estar los niños**
- **Establecer las rutinas diarias**
- **Atender las necesidades básicas de los niños**
- **Promover la autonomía y la confianza**
- **Iniciar determinados aprendizajes**
- **Enseñar juegos, cuentos y canciones de folklore infantil**
- **Incorporar nuevas actividades, nuevas experiencias, crear nuevos intereses**
- **Crear situaciones de comunicación y de intercambio**
- **Ayudar y orientar al niño**

En cuanto a las tareas y funciones en relación con los padres de los niños:

- **Comprender el espacio vital del niño:** el educador necesita datos que hagan referencia a la historia personal, las necesidades concretas, el nivel de desarrollo de cada niño, los hábitos, para que la intervención sea lo más adecuada posible.
- **Informar a los padres acerca de los logros y progresos del niño**
- **Debe hacer partícipes a los padres de sus propósitos respecto al niño:** los objetivos pedagógicos que pretende lograr de forma que los padres puedan intervenir en ellos.
- **Intermediario entre el niño y su familia:** la familia debe encontrar en el educador un interlocutor

con el que compartir sus preocupaciones relacionadas con la educación de su hijo y poder hablar de las dificultades que vayan surgiendo.

Tareas en cuanto miembro de un equipo de trabajo:

- **Esfuerzo colectivo para ir logrando los objetivos previstos**
 - **Esfuerzo personal de cada uno de los integrantes del grupo**
 - **Participación activa, comunicarse, intercambiar diferentes opiniones**
 - **Autodisciplina dejando a un lado los temas personales**
 - **Capacidad de escucha y evitar el etiquetaje de las personas.**
- **ÉTICA PROFESIONAL**

La ética profesional hace referencia al conjunto de principios y normas morales que regulan la actividad profesional.

- **Principio de respeto a la persona y de protección de los derechos humanos**
 - **Principio de responsabilidad**
 - **Principio del interés superior del niño**
 - **Principio de independencia (relacionado con la libertad de cátedra)**
 - **Principio de lealtad tanto a la institución como a su equipo de trabajo**
 - **Principio de honestidad y sinceridad**
 - **Principio de competencia profesional (buena preparación profesional)**
 - **Principio de interdisciplinariedad (cooperar con otros profesionales)**
- **CUALIDADES PERSONALES DEL EDUCADOR**

Cualidades que favorecen una relación adecuada con los niños:

- **Estabilidad emocional**
- **Seguridad en sí mismo, firmeza, autoestima**
- **Paciencia**
- **Alegres, capaces de disfrutar con pequeñas cosas**
- **Consistentes en los límites a las actuaciones de los pequeños**
- **Sensibilidad espontaneidad**
- **Expresivos, capacidad de comunicación verbal y no verbal**
- **Observadores**
- **Capacidad para conocer a cada niño individualmente**

Cualidades que favorecen la relación con los padres:

- **Sentido y límite de la responsabilidad**
- **Empatía o capacidad de entender el punto de vista de los padres**
- **Respeto a la intimidad personal y familiar**
- **Capacidad de escucha**

Cualidades que favorecen la relación con otros educadores y otros profesionales:

- **Capacidad para aceptar y formular críticas**
- **Disposición para el trabajo en equipo**
- **Solidaridad**
- **Capacidad para entenderle punto de vista de los otros**

- **Voluntad y autodisciplina para cumplir y colaborar en las tareas encomendadas**

Cualidades, valores e intereses relacionados con la Educación Infantil:

- **Apertura hacia situaciones e ideas nuevas, estar dispuesto a seguir aprendiendo**
- **Interés por la infancia**
- **Tolerancia ante el status que ocupa socialmente su profesión y la Educación Infantil**
- **Aceptar que no hay una respuesta única**
- **Creatividad para entender los problemas y buscar posibles soluciones**
- **Valorar los progresos de la educación infantil**